



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Of.DGAACBA/DIR/763/2025

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

DRA. GABRIELA SÁNCHEZ VIVEROS
Directora
Facultad de Ciencias Agrícolas
Región Xalapa
Universidad Veracruzana

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el Artículo **70** del Estatuto del Personal Académico, ambos de la Universidad Veracruzana, así como en los términos y condiciones que se establecieron en el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 03 de octubre de 2025, publicado y dado a conocer en la **Facultad de Ciencias Agrícolas, Región Xalapa** a su cargo, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo al citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN

PROGRAMA EDUCATIVO: INGENIERÍA EN AGRONOMÍA

Experiencia Educativa (EE)	Horas	NRC	Plaza	Tipo de Contratación	Solicitante (s)	Resultado
Legislación Agropecuaria	4	49136	23600	IOD	LINARES GABRIEL ARIADNA	DESIGNADA
					GONZÁLEZ SOLÍS ROSALBA	NO DESIGNADA
Legislación Agropecuaria	4	49139	26288	IOD	LINARES GABRIEL ARIADNA	DESIGNADA
					GONZÁLEZ SOLÍS ROSALBA	NO DESIGNADA

Solicito que la presente **Notificación de Resultados**, se publique en el portal web de la Entidad Académica así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión con la finalidad de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta Notificación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **DESIGNADO(A)**, le solicito atentamente, que remita a la Dirección General de Recursos Humanos en un término de cinco días hábiles, la solicitud de contratación a través del Subsistema de la Dirección General de Recursos Humanos debidamente requisitado y firmado, así como la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior, serán atendidos por la persona titular de la Entidad Académica respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., a 08 de octubre de 2025

DR. ARTURO SERRANO SOLIS
Director General
Área Académica de Ciencias
Biológicas y Agropecuarias